INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 05 de febrero de 2013

NOTA Nº 207 /2013

Señores
ARQUITECTURA INTEGRAL S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 93/12 "Adquisición de Muebles y Enseres para el IPS"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 008-018/13 de fecha 24 de enero de 2013, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a vuestra firma la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 13.800.000 (Guaraníes trece millones ochocientos mil), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial de la empresa oferente y de los Directores o Gerentes expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social.
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de 20 (veinte) meses contados desde la firma del Contrato.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

Jorge Daniel Daveano
Jefe Sección Elaboración de Contratos
I.P.S.

Recibí conforme :
Firma y Sello : Mariano Cubilla
8_02_13

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

04

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 05 de febrero de 2013

NOTA Nº 210 /2013
Señores
DISTRIBUIDORA MADI
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 93/12 "Adquisición de Muebles y Enseres para el IPS"**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 008-018/13 de fecha 24 de enero de 2013, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a vuestra firma la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 234.573.000 (Guaraníes doscientos treinta y cuatro millones quinientos setenta y tres mil), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial de la empresa oferente y de los Directores o Gerentes expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social.
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de 20 (veinte) meses contados desde la firma del Contrato.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

Jorge Daniel Galeano
Jefe Sección Elaboración de Contratos
DGBS

Recibí conforme : Amparo
Firma y Sello : Gerardo Gonzalez
06/02/13

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 05 de febrero de 2013

NOTA Nº 208 /2013
Señores
METALAR S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 93/12 "Adquisición de Muebles y Enseres para el IPS"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 008-018/13 de fecha 24 de enero de 2013, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a vuestra firma la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 700.778.500 (Guaraníes setecientos millones setecientos setenta y ocho mil quinientos), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial de la empresa oferente y de los Directores o Gerentes expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social.
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de 20 (veinte) meses contados desde la firma del Contrato.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

Jorge Daniel Galeano
Jefe Sección Elaboración de Contratos
D.G.B.S.-I.P.S.

Recibí conforme :
Firma y Sello : LUCY GOMEZ
METALAR SA
06-02-2013.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

1 OL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 05 de febrero de 2013

NOTA Nº 209 /2013
Señores
METAL MAD SA
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 93/12 "Adquisición de Muebles y Enseres para el IPS"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 008-018/13 de fecha 24 de enero de 2013, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a vuestra firma la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 1.410.578.750 (Guaraníes un mil cuatrocientos diez millones quinientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial de la empresa oferente y de los Directores o Gerentes expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social.
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de 20 (veinte) meses contados desde la firma del Contrato.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

Jorge Daniel Bareiro
Jefe Sección Contrataciones Contratos

Recibí conforme :
Firma y Sello :

Marcos Servín
CI. 1.064.419
8-02-13

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

OK

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 05 de febrero de 2013

NOTA Nº 206 /2013
Señores
PEREZ RAMIREZ & CIA
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 93/12 "Adquisición de Muebles y Enseres para el IPS"**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 008-018/13 de fecha 24 de enero de 2013, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a vuestra firma la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 197.908.800 (Guaraníes ciento noventa y siete millones novecientos ocho mil ochocientos), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial de la empresa oferente y de los Directores o Gerentes expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social.
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de 20 (veinte) meses contados desde la firma del Contrato.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

Jorge Daniel Fleitas
Jefe Sección Elaboración de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :
Firma y Sello :
Juan Antonio Melgarejo
4.490.809

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

OK

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 05 de febrero de 2013

NOTA Nº 212 /2013

Señores
COMERCIAL BARUA
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 93/12 "Adquisición de Muebles y Enseres para el IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 008-018/13 de fecha 24 de enero de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Jorge David Galeano
Jefe Sección Elaboración de Contratos
DGBS IPS

Recibí conforme : Lourdes Rojas
Fecha :

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 05 de febrero de 2013

NOTA Nº 211 /2013
Señores
DAN Y KAR S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 93/12 "Adquisición de Muebles y Enseres para el IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 008-018/13 de fecha 24 de enero de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Jorge Daniel Juliano
Jefe Sección Elaboración de Contratos
I.P.S.

Recibí conforme : Nestor Rodríguez
Fecha : 12/02/2013

DAN & KAR S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

444727

Viva Paraguay

OK

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 05 de febrero de 2013

NOTA Nº 213 /2013

Señores
ELECTRICIDAD YACYRETA
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 93/12 "Adquisición de Muebles y Enseres para el IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 008-018/13 de fecha 24 de enero de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Jorge Daniel Galeano
Jefe Sección Licitación y Contratos
D.G.B.S. I.P.S.

Recibí conforme :
Fecha :

Recibí:
ELECTRICIDAD YACYRETA
Gral. Díaz 368 e/ Chile y Alberdi
Telefax: 444 727
Oscar Amarilla
07-02-13

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

503423 - 505817

Viva Paraguay

OK

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 05 de febrero de 2013

NOTA Nº 214 /2013

Señores
FELIPE AGHEMO S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 93/12 "Adquisición de Muebles y Enseres para el IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 008-018/13 de fecha 24 de enero de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Jorge Daniel Galeano
Jefe Sección Licitación de Contratos
DGBS - IPS

Recibí conforme : Jesús
Fecha : 07-02-2013.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

OK

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 05 de febrero de 2013

NOTA Nº 215 /2013

Señores
FENIX S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 93/12 "Adquisición de Muebles y Enseres para el IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 008-018/13 de fecha 24 de enero de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Jorge Daniel Bukano
Jefe Sección Licitaciones y Contratos

Recibí conforme :
Fecha :

ANA MEDINA
07-02-13

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

756318/9

Viva Paraguay

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 05 de febrero de 2013

NOTA Nº 216 /2013

Señores
M Y F IND. COM.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 93/12 "Adquisición de Muebles y Enseres para el IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 008-018/13 de fecha 24 de enero de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Jorge Daniel Galeano
Jefe Sección Adquisición de Contratos
IPS

Recibí conforme : Horacio Villalba
Fecha 07/02/2013 :

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

578780-579033

"OK"

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 05 de febrero de 2013

NOTA Nº 217/2013
Señores
METALURGICA FERNADEZ S.A.C.I.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 93/12 "Adquisición de Muebles y Enseres para el IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 008-018/13 de fecha 24 de enero de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :
Fecha :

Omar Araujo
07-02-13

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

621317

Viva Paraguay

Denis Roa 1176 entre Lilio y Tte. Vera

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Departamento de Contratos

Asunción, 05 de febrero de 2013

NOTA Nº 218 /2013

Señores
MUNDO TRADING
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 93/12 "Adquisición de Muebles y Enseres para el IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 008-018/13 de fecha 24 de enero de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Jorge Daniel Galeano
Jefe Sección Licitación de Contratos
DGBS-IPS

Recibí conforme :
Fecha :

MUNDO TRADING
María C. Benítez

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

525484

E. San Martín Nº 3935 c/ Tte. López - Bo. San Pablo

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Departamento de Contratos

Asunción, 05 de febrero de 2013

NOTA Nº 919 /2013

Señores
NM DISEÑOS
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 93/12 "Adquisición de Muebles y Enseres para el IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 008-018/13 de fecha 24 de enero de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Jorge Daniel Galeano
Jefe Sección Licitación de Contratos
D.G.B.S. - I.P.S.

Recibí conforme : Juan Ricardo Recalde
Fecha : 07/02/13

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

528796

Ruta Mcal Estig. 1021 Km 8,5

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Departamento de Contratos

Asunción, 05 de febrero de 2013

NOTA Nº 220 /2013

Señores

PAMAQ S.A.

Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 93/12 "Adquisición de Muebles y Enseres para el IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 008-018/13 de fecha 24 de enero de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Jorge Daniel Franco
Jefe Sección Elaboración de Contratos
DGBS-IPS

Recibí conforme :
Fecha :

Cecilia
Cecilia Rigoró
7-02-2013

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

OK

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 05 de febrero de 2013

NOTA Nº 921 /2013

Señores
DISTRIBUIDORA PROVEPAR
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 93/12 "Adquisición de Muebles y Enseres para el IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 008-018/13 de fecha 24 de enero de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Jorge Daniel Galeano
Jefe Sección Elaboración de Contratos
DGBS-IPS

Recibí conforme :
Fecha :

P. Mongelós
Pedro Mongelós
3.644.278.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

2492000

Viva Paraguay

10K

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 05 de febrero de 2013

NOTA Nº 222 /2013

Señores
PIROY SA- LUMICORP
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 93/12 "Adquisición de Muebles y Enseres para el IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 008-018/13 de fecha 24 de enero de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Jorge Daniel Galeano
Jefe Sección Elaboración de Contratos

Recibí conforme : Ariel Romero
Fecha : 08-02-2013.

PIROY
SOCIEDAD ANONIMA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 05 de febrero de 2013

NOTA Nº 223 /2013
Señores
RODRIGUEZ HNOS
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 93/12 "Adquisición de Muebles y Enseres para el IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 008-018/13 de fecha 24 de enero de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Jorge Daniel Gaona
Jefe Sección Licitación de Contratos

Recibí conforme :
Fecha : 07-02-2013
Angel Mujica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

645738

Jardín de Oro y América Luque

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Departamento de Contratos

Viva Paraguay

OK

Asunción, 05 de febrero de 2013

NOTA Nº 224 /2013

Señores

SAMBARIE S.R.L.

Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 93/12 "Adquisición de Muebles y Enseres para el IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 008-018/13 de fecha 24 de enero de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Jorge Daniel Quiñonez
Jefe Sección Licitación de Contratos
D.G.B.S. - I.P.S.

Recibí conforme :
Fecha :

Edgar Tufari
07/02/13

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

290 - 346 - 291063/4

Viva Paraguay

1 OK

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 05 de febrero de 2013

NOTA Nº 225 /2013

Señores
SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 93/12 "Adquisición de Muebles y Enseres para el IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 008-018/13 de fecha 24 de enero de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Ethel Gonzalez

Recibí conforme :
Fecha 07/02/13 :

Jorge Daniel Giriano
Jefe Sección Elaboración de Contratos
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

OK

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 05 de febrero de 2013

NOTA Nº 296 /2013

Señores
SINTEC S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 93/12 "Adquisición de Muebles y Enseres para el IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 008-018/13 de fecha 24 de enero de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Jorge David Galeano
Jefe Sección Elaboración de Contratos
DGBS-IPS

Recibí conforme :
Fecha :

Leandro Avila
4.715.253

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 05 de febrero de 2013

NOTA Nº 227 /2013

Señores
TRASNCENTER S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 93/12 "Adquisición de Muebles y Enseres para el IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 008-018/13 de fecha 24 de enero de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Jorge Daniel Galeano
Sección Licitación de Contratos
DGS - IPS

Recibí conforme :
Fecha :

Rodrigo Magades
11/02/13.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

OK

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 05 de febrero de 2013

NOTA Nº 227 /2013

Señores
YATYTA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 93/12 "Adquisición de Muebles y Enseres para el IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 008-018/13 de fecha 24 de enero de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Jorge Daniel Balcaro
Jefe Sección Licitaciones
DGS - IPS

Recibí conforme :
Fecha :

Marco Portillo
07/02/2013
07:45